

# JUAN BUSTOS RAMIREZ Y EL PENSAMIENTO PENAL LATINOAMERICANO. IN MEMORIAM.

Por José Sáez Capel

Comentaba Joao Marcello de Araújo Junior<sup>1</sup> que, los falsos científicos, al ser llevados a las tinieblas misteriosas de las necrópolis, nos recuerdan al héroe trágico que tomando en las manos un cráneo, no sabe hacer otra cosa que perderse en los sueños poéticos del ser o no ser.

En tanto que el verdadero hombre de ciencia vive más allá de la tumba, estableciendo con su muerte un vínculo de unión entre dos vidas – la de la existencia terrena y la de la eternidad – a través de sus libros.

De igual manera quiero hoy rendir conmovido homenaje al profesor Juan Bustos Ramírez, fallecido en Santiago de Chile el pasado 7 de agosto.

Juan Bustos, chileno hasta los tuétanos y latinoamericano por convicción, tal como en su neurológica refiriera Julio B. Maier, no sólo fue un jurista de nota, sino además un político por convicción, habiéndose afiliado al socialismo en 1955 y siendo al momento de su muerte Presidente de la Cámara de Diputado del país hermano.

Tras licenciarse en Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile en Santiago, con beca del Instituto de Cultura Hispana, se doctoró en la Complutense<sup>2</sup> y posteriormente con otra beca del Deutsche Akademische Austauschdienst estudió con Hans Welzel<sup>3</sup> en Bonn, doctorándose con su tesis sobre el delito culposo.

---

<sup>1</sup> Conferencia dictada en homenaje a Heleno Fragoso, en sesión solemne de la Congregación de la Facultad de Derecho de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, el 30 de mayo de 1985.

<sup>2</sup> Su tesis, bajo la dirección del profesor Juan del Rosal, lo fue sobre *Lo objetivo y lo subjetivo en la teoría de la acción*.

<sup>3</sup> Junto con Sergio Yáñez tradujo al español Derecho penal alemán, Parte general, 12ª. edición, que con el sello de la Editorial Jurídica de Chile, generaciones de penalistas latinoamericanos hemos estudiado la teoría final de la acción.

Siendo ya catedrático de Derecho penal,<sup>4</sup> publicó junto con Sergio Politoff y Francisco Grisolia *Derecho penal chileno*<sup>5</sup>, obra que quedó inconclusa tras el golpe de septiembre de 1973; y por haber sido asesor del presidente Salvador Allende, hubo de asilarse en Honduras<sup>6</sup>, siendo de recordar la anécdota que Eduardo Galeano recoge en *El siglo del viento*<sup>7</sup>.

De allí viajó a Buenos Aires<sup>8</sup>, en donde pudimos disfrutar de su amistad y conocimientos, hasta que la larga garra del cóndor hizo que aquí fuera encarcelado en Resistencia. Pero merced a los valientes esfuerzos de colegas argentinos -- hay que pensar la época -- y la mediación personal del profesor Armin Kaufmann, pudo viajar a la República Federal, obteniendo allí la beca Alexander von Humbolt, dictando además clases de Derecho penal comparado en la Universidad de Bonn, siendo posteriormente funcionario del Instituto de Criminología de Colonia, bajo la dirección de Hilde Kaufmann, de quien tradujo varias de sus obras al castellano.

Luego de ello se radicó en España, fue catedrático en la Universidad de La Laguna (Tenerife. Islas Canarias), profesor de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Barcelona gracias a la gestión del profesor Córdoba Roda, en donde se relacionó con Gonzalo Quintero Olivares, Santiago Mir Puig y Mercedes García Arán, entre otros.

Vice-decano de su Facultad de Derecho y Director del Departamento de Ciencias políticas y derecho penal de la misma. Dirigió la revista *Poder y Control*, produciendo un cambio en la visión del derecho penal.

En 1989, tras ser eliminado de las listas elaboradas por la dictadura, que impedían su ingreso, regresó a Chile, recuperando la vida académica<sup>9</sup> y la actividad política, además de ser abogado de víctimas de la represión, como la familia del ex Canciller Orlando Letelier, asesinado por la DINA en

---

<sup>4</sup> Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Chile en 1968, de 1970/73 Director del Departamento de Ciencias penales y Criminología y director de la *Revista de Ciencias penales de Chile*.

<sup>5</sup> Publicó además: *Derecho penal español. Parte general. Derecho penal español. Parte especial, culpa y finalidad. El delito culposo. Bases críticas de un nuevo derecho penal*, entre otros.

<sup>6</sup> Donde dictó clases en la Universidad Central de Tegucigalpa.

<sup>7</sup> Editorial Siglo XXI, página 267. México DF. 2000.

<sup>8</sup> Dictó clases en la UBA., en la UB y en las que un grupo de cesanteados en la Facultad de Derecho de la UBA dictaban en el IADES, a donde también dieron clases los Kaufmann (que nos eran traducidos por Julio Maier), Marino Barbero Santos, Enrique Ramos Mejía, Máximo Pavarini, y Sandro Baratta, entre otros.

<sup>9</sup> Primero como profesor en la Universidad Diego Portales y posteriormente en la Andrés Bello, para finalmente serle devuelto el cargo de catedrático de la Universidad de Chile.

Estados Unidos. Por ello no habré de olvidar cuando lo vi, en Londres, junto al hijo de éste y a Isabel Allende, abogando por la extradición de Pinochet, a la sazón con un pedido librado por la justicia española.

Desde hace diez años, fue electo diputado por el distrito 12º <sup>10</sup>, por tres mandatos consecutivos, habiendo asumido la presidencia de la Cámara de Diputados, en Valparaíso, el 13 de marzo pasado.

Entre los colegas latinoamericanos, refiere Raúl Zaffaroni<sup>11</sup>, Juan era una de las voces más respetadas, además de amigo afectuoso y solidario, al que los avatares de su agitada existencia no le habían dejado odios ni rencores, sino sólo la conciencia limpia de una trayectoria coherente puesta reiteradamente a prueba de exilios.

Nos queda su obra, el recuerdo de su amistad y por sobre todas las cosas, deja a las nuevas generaciones de jóvenes penalistas, su vida como ejemplo del científico auténtico, que se mueve en el mundo real y conflictivo y que hacerlo le vale enormes sacrificios y dolores personales, como que ese ha sido el destino de todos los grandes.

---

<sup>10</sup> Corresponde a las Comunas de Limache, Quilpué, Villa Alemana y Olmué.

<sup>11</sup> Homenaje en el Portal Latinoamericano de las ciencias penales. Instituto de derecho penal europeo e internacional de la UCLM.